

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Nombramiento de personal laboral fijo en la plaza de Conserje y Mantenimiento de Mercado-Matadero del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, por Decreto de Alcaldía nº 220/2023, de fecha 10 de octubre de 2023.

Resultando que el Tribunal calificador ha elevado propuesta de nombramiento, como personal laboral fijo, a favor de D. Salvador Parrilla Sánchez, con DNI nº ***2241**, al ser el aspirante que ha obtenido la mayor calificación definitiva.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente y en concreto los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).

PRIMERO.- Nombrar, como personal laboral fijo en la plaza de Conserje y Mantenimiento de Mercado-Matadero del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, con efectos del 16 de octubre de 2023, a D. Salvador Parrilla Sánchez, con DNI nº ***2241**.

SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al interesado al objeto de que tome posesión en el plazo máximo de 30 días establecidos en la convocatoria.

CUARTO.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Calzada de Calatrava, a 30 de noviembre de 2023.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 4640